ACTA N°

FECHA: Bogotá, 31 de enero 2025.

HORA: 4:30 pm.

LUGAR: Jardín infantil Voz De Alerta.

TEMA: Póliza de accidentes.

ASISTENTES: Talento humano.

OBJETIVO:

Socializar al talento humano del jardín Chaminade Voz de Alerta, procedimiento para la activación de póliza y ruta para reportarla a la secretaria de integración.

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ Socialización procedimiento para activación de póliza.
- ✓ Ruta para reportar la activación de póliza, dando respuesta a accidentes en atención a primera infancia.
- ✓ Evidencias fotográficas.

DESARROLLO:

Siendo las 4:30 pm la Responsable del servicio Xiomara Pinzón Niño, invitó al equipo de trabajo de la unidad operativa a escuchar atentamente la socialización relacionada con la activación de póliza, teniendo en cuenta que cambio.

Partiendo de ello se hizo la reflexión que, partiendo del acompañamiento constante por parte de las docentes, a los niños y niñas en las diferentes dependencias del jardín, como una medida de prevención de accidentes, garantizando la seguridad de los niños y las niñas.

Posteriormente, se dio inicio a la lectura del documento de procedimiento a la activación de póliza relacionado por la subdirección local el cual da las claridades pertinentes.

“Con el fin de hacer más eficiente el proceso de atención de un siniestro a continuación se detallan algunos aspectos a tener en cuenta en el momento de un siniestro: 1. En caso de presentarse algún tipo de accidente leve es decir cuando no exista una lesión grave, la persona presente y el testigo (si existe) del accidente deberá comunicarse primero con el cuidador o familiar de la persona afectada (Beneficiario) para infórmale lo sucedido e indagar si se autoriza la prestación del servicio 2. En el dado caso que el familiar no desee hacer uso del servicio, deberá firmar el documento acta de desistimiento que le facilitará el responsable de la unidad operativa o referente del servicio, este documento debe contener los datos del cuidador o familiar del participante y datos de beneficiario.

3. Si el familiar opta por utilizar el servicio, el primer respondiente o testigo del accidente, en este caso sea (RESPONSABLE, AUXILIAR ADM, PROFESIONAL, MATESRO (A), COORDINADOR etc.) Deberá realizar la llamada a la línea de atención al cliente para solicitar la prestación del servicio, se deberá hacer acompañamiento hasta la unidad médica otorgada por la línea de atención al cliente o la más cercana de acuerdo a los convenios que tenga la aseguradora. IMPORTANTE: que la persona que realice el apañamiento levante acta de todo el evento.

4. Una vez realizada la activación del servicio, el primer respondiente o testigo del accidente, en este caso sea (RESPONSABLE, AUXILIAR ADM, PROFESIONAL, MATESRO (A), COORDINADOR etc.) deberán garantizar que una vez realizada la llamada para dicha activación, la persona afectada asista al centro de salud o unidad médica otorgada por la línea de atención al cliente o la más cercana de acuerdo a los convenios que tenga la aseguradora, con el fin de garantizar el cumplimiento dentro del cubrimiento del siniestro y así evitar un posible el daño antijurídico y detrimento patrimonial de la SDIS, ya que la no asistencia de los mismos, pone en riesgo los recursos asignados para las pólizas de accidentes de la entidad. No cumpliendo con lo anterior puede llegar a generar un requerimiento contractual y/o una indagación previa de acuerdo la vinculación con la entidad de la persona que no verifica el cumplimiento de la atención.

5. En caso de que el servicio sea activado por los responsables o referentes y el

afectado no asista al centro de salud o unidad médica otorgada por la línea de atención al cliente, cumplimiento del acompañamiento realizado por el funcionario o contratista, deberá remitir oficio acta de desistimiento dentro de los ocho (8) días calendario, siguientes a la activación o la ocurrencia del siniestro, dicho informe deberá manifestarlas razones por las cuales no fue utilizados los servicios activados. 6. Si se llega a presentar un accidente grave, con lesiones severas que puedan poner en riesgo la vida, el primer respondiente o testigo del accidente, en este caso sea (RESPONSABLE, AUXILIAR ADM, PROFESIONAL, MATESRO (A), COORDINADOR etc.), de la unidad operativa tiene la obligación de comunicarse de inmediato con la aseguradora para solicitar la prestación del servicio y hacer acompañamiento a la unidad médica otorgada por la línea de atención al cliente o la más cercana de acuerdo a los convenios que tenga la aseguradora. Protocolo de atención La primera persona que se comunique a la línea de atención al cliente deberá: 1. Presentarse con su nombre 2. Indicar el nombre de la entidad en este caso la SDIS y mencionar el NIT 3. Informar el Nombre de la unidad operativa donde se presente el accidente 4. Dar el número de póliza y compañía aseguradora 5. Dar el nombre del beneficiario 6. Indicar el número de identificación del beneficiario 7. Comunicar modo, tiempo y lugar de los hechos.

COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES NRO. 33-68-1000005834

LINEAS DE ASISTENCIA PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES: Ponemos a disposición las líneas de asistencia 24/7: Celular #388 Bogotá 6014434818 Opc. 2 seguros de vida y Opc. 3 póliza Secretaría Integración social. Línea nacional 018000123010.

COBERTURAS

Muerte por cualquier causa accidental.

$ 25.500.000

Incapacidad Total y Permanente

$ 18.000.000

Desmembración

$ 10.000.000

Gastos Médicos derivado de accidente

$ 22.500.000

Auxilio funerario

$ 5.000.000

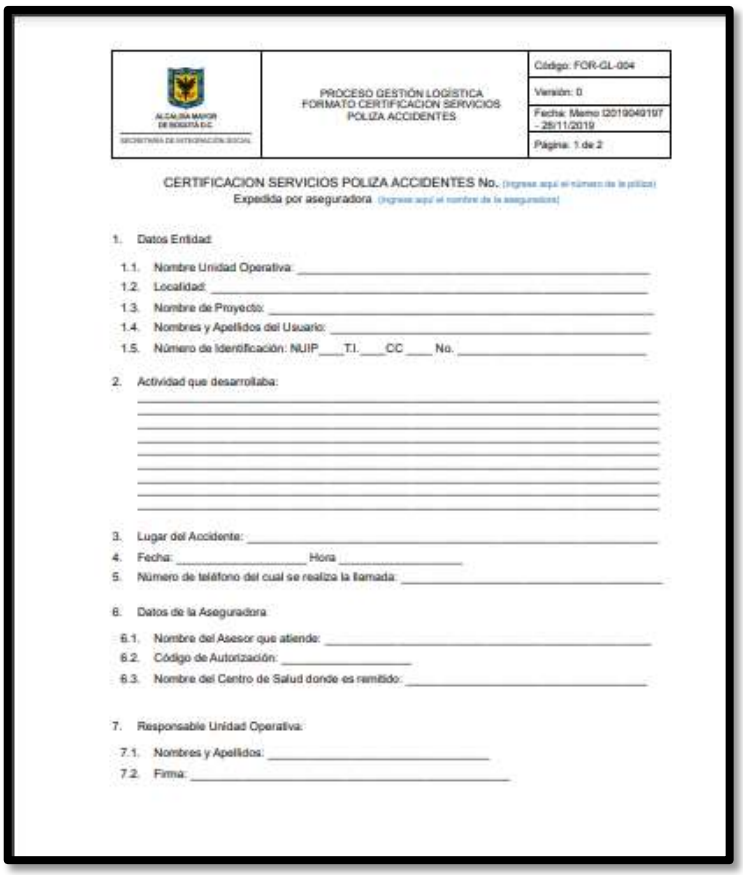
Rehabilitación integral por invalidez
$ 5.000.000.
Aparatos ortopédicos incluyendo piezas dentales
$ 5.000.000
Si presenta dudas se pueden comunicar con el profesional de la secretaria de integración Social Diego Rivas Montoya al número 3173719495”

Pariendo de lo anterior se dan las directrices de reporte inmediato, ante cualquier eventualidad presentada por él o la participante, durante el servicio, con relación a eventos dados entre pares, dentro de los cuales se encuentran, rasguños, mordeduras, empujones que ocasionen golpes en partes de su cuerpo, como también accidentes generados durante el desarrollo de las diferentes actividades propuestas, ocasionados por sus desplazamientos o uso de elementos u objetos.

- Al presentarse cualquier accidente en la unidad operativa debe ser reportada por medio de novedades, a las familias, de no hacerse la profesional a cargo se hará cargo de la situación de manera legal debido a su negligencia por no hacer el debido proceso, la fundación y la responsable del servicio han dejado claro que se DEBE ACTIVAR PÓLIZA ante estos eventos garantizando el bienestar de los niños y niñas, además recibirá un llamado de atención con copia a la hoja de vida, teniendo en cuenta que está vulnerándolos derechos de los participantes y haciendo caso omiso a las indicaciones y procesos en pro de los derechos de los niños y niñas.

Los documentos asociados a la póliza se entregan a las profesionales de cada nivel.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA FORMATO CERTIFICACION SERVICIOS POLIZA ACCIDENTES	Código: FOR-GL-004 Versión: 0 Fecha: Memo I2019049197 - 25/11/2019 Página: 1 de 2

CERTIFICACION SERVICIOS POLIZA ACCIDENTES No. (Ingrese aquí el número de la póliza)
Expedida por aseguradora (Ingrese aquí el nombre de la aseguradora)

1. Datos Entidad:
 - 1.1. Nombre Unidad Operativa: _____
 - 1.2. Localidad: _____
 - 1.3. Nombre de Proyecto: _____
 - 1.4. Nombres y Apellidos del Usuario: _____
 - 1.5. Número de Identificación: NUIP___T.I. ___CC ___ No. _____
2. Actividad que desarrollaba:

3. Lugar del Accidente: _____
4. Fecha: _____ Hora _____
5. Número de teléfono del cual se realiza la llamada: _____
6. Datos de la Aseguradora
 - 6.1. Nombre del Asesor que atiende: _____
 - 6.2. Código de Autorización: _____
 - 6.3. Nombre del Centro de Salud donde es remitido: _____
7. Responsable Unidad Operativa:
 - 7.1. Nombres y Apellidos: _____
 - 7.2. Firma: _____

REPORTE ANTE SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



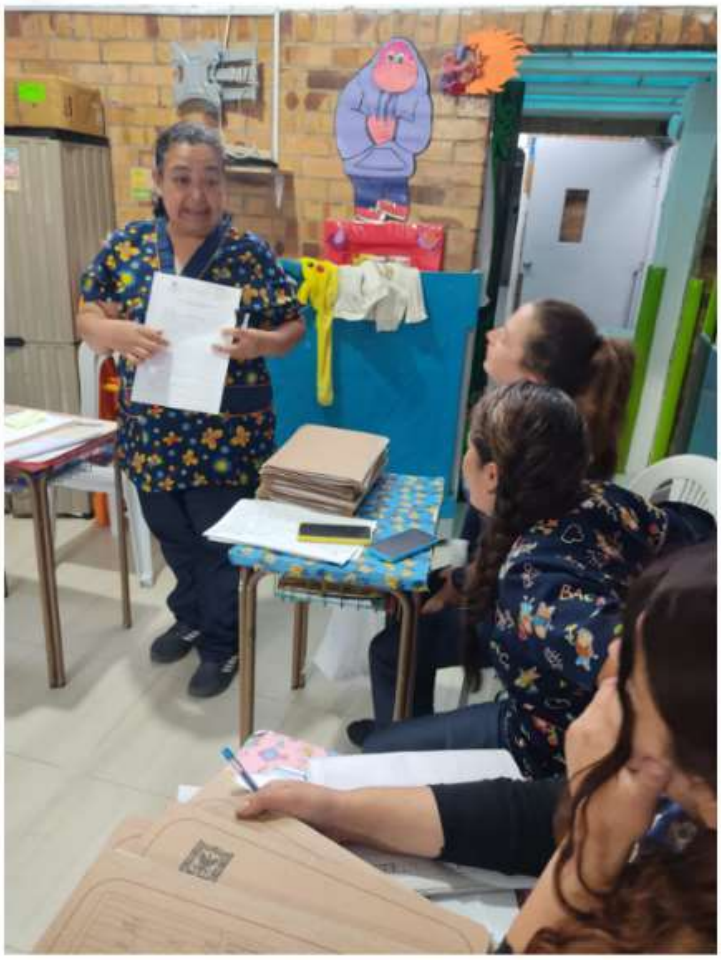
Muchas gracias

Su número de reporte es:

554883

Imprimir sus respuestas. (/index.php/printanswers/view?surveyid=554883)


PÓLIZA DE ACCIDENTES
Xiomara Pinzón
Posterioridad
Notas importantes:









Anexos: Firmas y evidencias fotográficas.
Elaboró: Xiomara Pinzón

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

Tema: Poliza de Accidentes. Lugar: JIC VOZ DE ALERTA Fecha y hora: 31-01-2025. 4:30pm

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Solanlly Paola Cervera Chisco	40.188.019	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	solanllycervera@hotmail.com	3103046558	
2	Doris Yasmin Insuasti Granados	52.243.150	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	yasmininsuasty@gmail.com	3163372725	
3	Diana Marlen Beltrán Ballesteros	52.821.972	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	Dianamarlen83hotmail.com	3213671386	
4	Angie Lorena Moreno Martínez	1.023.933.701	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	Angieyloren_15@hotmail.com	3212428474	
5	María Consuelo Ospina Rodríguez	52.127.233	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	njdconsuelo@gmail.com	3224120302	
6	Mónica Rodríguez Acosta	52.115.894	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	rodrimonik0522@gmail.com	3108741252	
7	Katherine Sierra Dulcey	1.033.766.354	JIC VOZ DE ALERTA	Auxiliar Pedagógica	Contratista	Ksierradulcey6@gmail.com	3223159557	Katherine Sierra
8	María Raquel Rios Morales	39.766.922	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Alimentos	Contratista	rachael2470@gmail.com	3166963581	
9	Wendy Yolany Pizarro Mateus	1.033.726.312	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Alimentos	Contratista	wennmateus@hotmail.com	3102258985	
10	Martha Isabel Herrera González	52.362.762	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Generales	Contratista	maishergon@gmail.com	3104828350	
11	Sandra Milena Tejedor Vatgas	1.022.931.838	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Generales	Contratista	dioniciovillalobos3@gmail.com	3125542682	
12	Adriana Lorena Pajoy Pineda	1.023.947.095	JIC VOZ DE ALERTA	Auxiliar Administrativa	Contratista	pajoyadrianalorena@gmail.com	3002407726	
13	Xiomara Alexandra Pinzón Niño	52.857.996	JIC VOZ DE ALERTA	Responsable del Servicio	Contratista	xiomitoaat@gmail.com	3107695594	
14								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.